

CERTIFICADO N° 287/

Quien suscribe certifica que con fecha 29 de noviembre del año dos mil once en sesión ordinaria N° 107, mediante el acuerdo N° 287, con el voto de la unanimidad de los Concejales presentes, se aprueba la asistencia del Sr. Alcalde a la Segunda Fiesta del Cordero, que se realizará en la ciudad de Rio Grande, el 10 de diciembre.

Se extiende el presente certificado para ser archivado en la Secretaría Municipal de esta entidad edilicia.




CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal